DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12136
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER10117

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Usme
CAT	3	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	16 de Julio de 2018	**HORA:**	07:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 2D Este entre Calle 81C Bis Sur a la Calle 81A Sur / Carrera 15 Este entre Calle 88F Sur y Calle 88G Sur - Carrera 13C Este y la Carrera 12B Este con Calle 89 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 97084.20 Y1: 90477.03 X2: 97302.48 Y2: 90557.73 X3: 97876.63 Y3: 90570.96 X4: 97938.81 Y4: 90442.63 X5: 97334.82 Y5: 90434.70 / X1: 98381.19 Y1: 89757.16 X2: 98721.45 Y2: 89757.16 X3: 98718.80 Y3: 89655.64 X4: 98393.89 Y4: 89616.94		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Esperanza Sur / Villa Diana	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			1000 M2		
UPZ:	57 – Gran Yomasa / 52 – La Flora	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			-		
LOCALIDAD:	5 – Usme	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	-	**PREDIOS EVALUADOS**			-		
AREA INSPECCIONADA	7000 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31121		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Para efectos del presente informe no se contemplan advertencias.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Inundaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Esperanza Sur, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

El Barrio Villa Diana de la Localidad de Usme, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 420 del 02 de Octubre de 1998, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT-2998 del 09 de Septiembre de 1998.

Así mismo, en atención a solicitud por evento de emergencia, se adelantó por parte de personal del IDIGER, visita al predio de la Carrera 15 Este No. 84-21, en el Barrio Villa Diana de la Localidad de Usme, producto de lo cual se emitió el documento que se relaciona a continuación:

Tabla No. 1. Documento emitido por parte del IDIGER.

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-5840 (Jun-2011)

Se evidenció en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 15 Este No. 84-21 Sur, se localiza dentro de la ZMPA de la Quebrada San Pedrina, identificando la misma aproximadamente a 10 metros del eje hidráulico de la misma, situación que pudiere haber originado desconfinamiento del suelo de cimentación de la vivienda, asentamiento diferencial y compromiso de la habitación localizada en este sector, por lo que se procede a restringir este espacio. Recomendando entre otras, que los responsables de la misma, se acercaran a la Empresa de Acueducto de Bogotá, para conocer si se contemplaba algún tipo de acción para el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

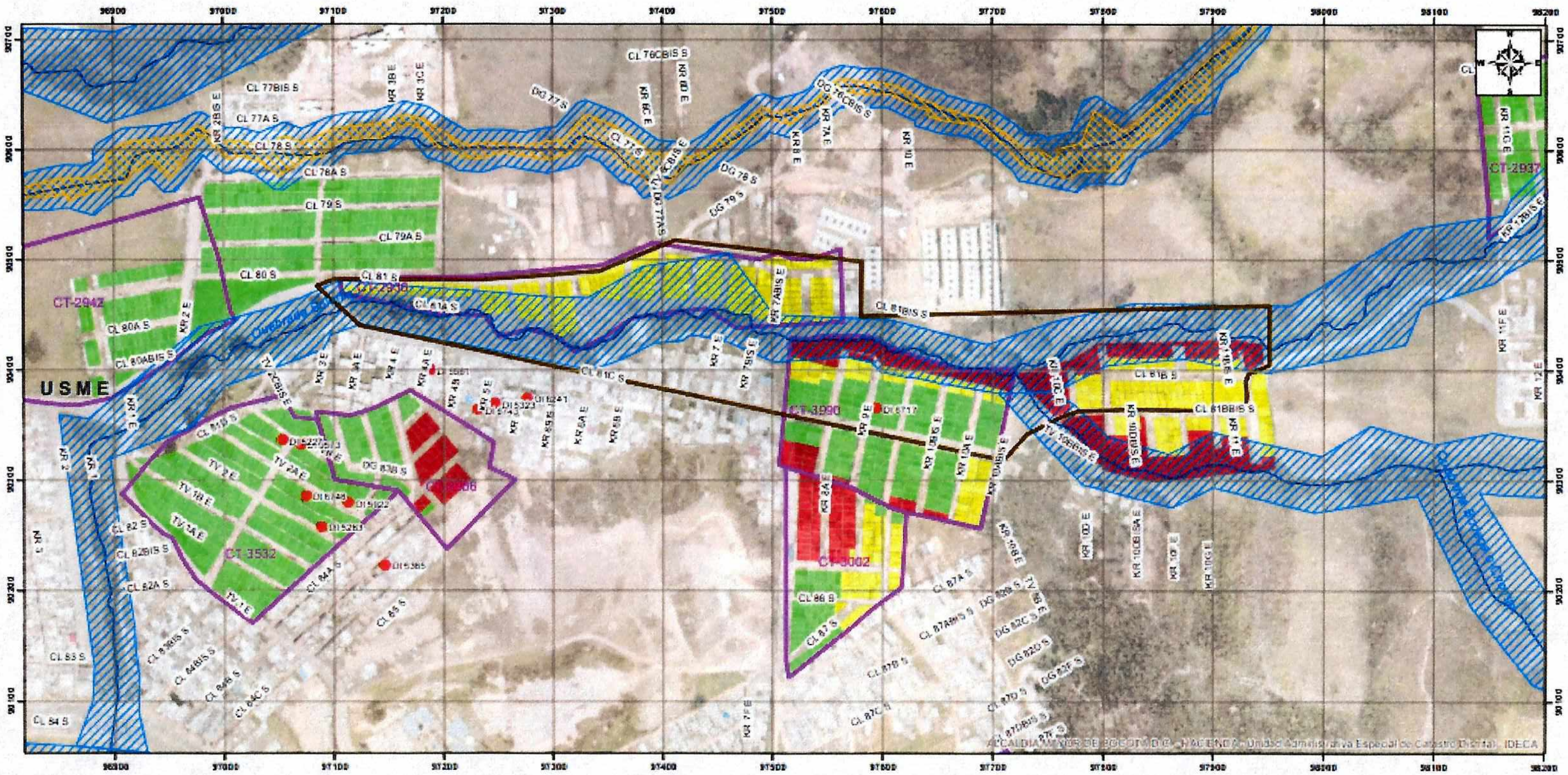
GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN



ESCALA: 1:3.500 0 25 50 100 Met	Bogotá, Colombia Sistema de Coordenadas Planas Cartesianas: Datum: Bogotá Prime Meridian: 0 Angular Unit: Degree	FUENTE CARTOGRÁFICA: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD 2009 Instituto Distrital De Gestión de Riesgos y Efectos del Cambio Climático - IDIGER ELABORO: G.A.F.R. FECHA: 08/06/2018	Diagnósticos Técnicos Area solicitud Zona Ronda Hidrica_2013 Zona de Manejo y Preservación Ambiental_2013 Localidad AMENAZA Alta Media Baja

LOCALIZACION QUEBRADA BOLONIA

MAPA DE AMENAZA CT

LOCALIDAD: USME

IDIGER — BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DI-12136

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

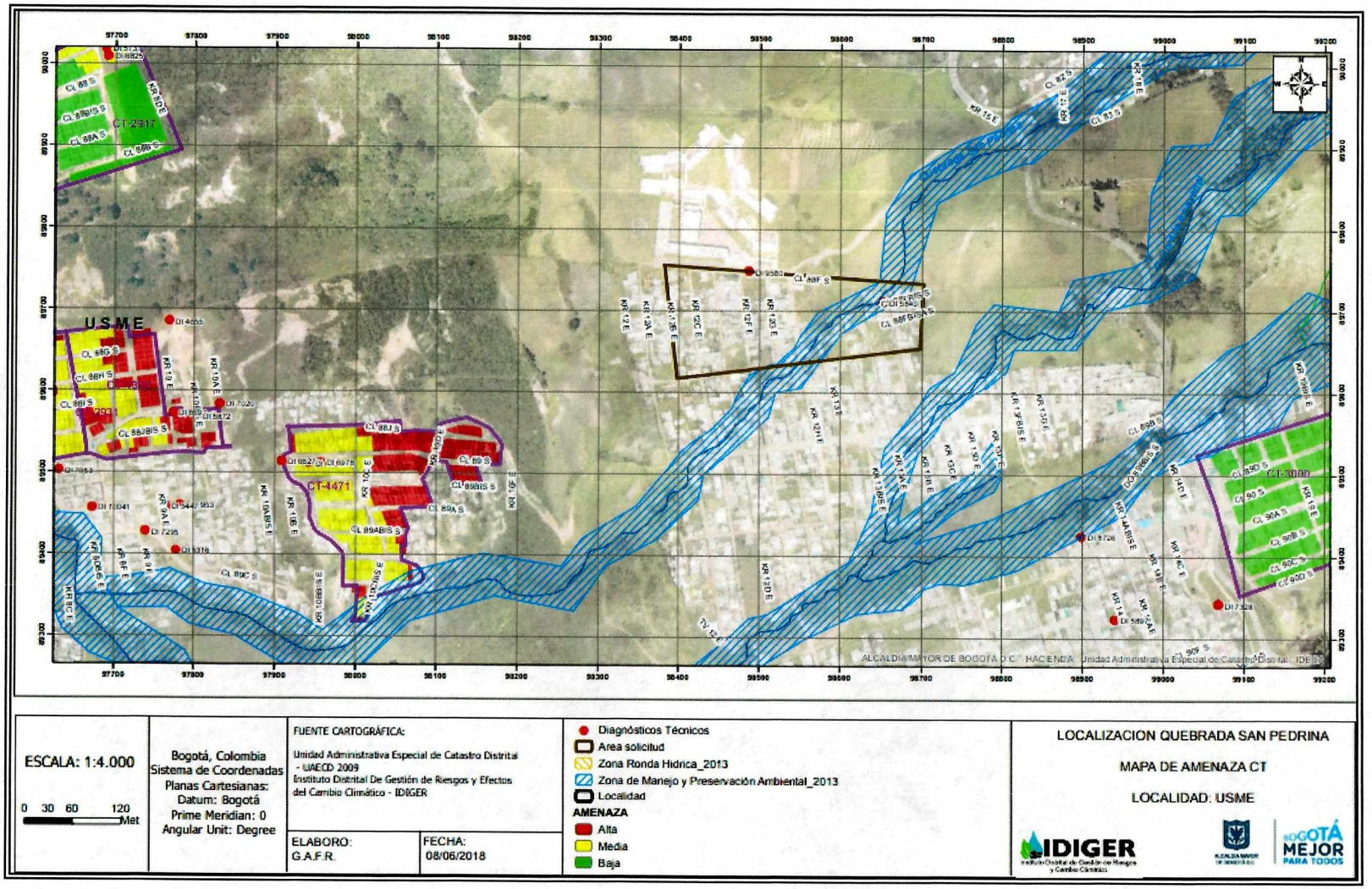
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita los sectores que se describen a continuación:

Fotografías	Descripción
  	**Sector evaluado Quebrada Bolonia (Carrera 2D Este entre Calle 81C Bis Sur y la Calle 81A Sur)** En recorrido por el sector, se observa que se ha adelantado la recuperación de la ZMPA de la Quebrada Bolonia, implementando obras al interior de la misma, (consistentes en disipadores de energía, canalización en concreto, etc.) reconformación del sector, mediante espacio público y zonas de recreación pasiva. A lo largo del recorrido no se observa en el cauce de la Quebrada ningún tipo de obstrucción, así mismo se resalta que no se observa ninguna vivienda que pudiere presentar riesgo en el sector evaluado. 

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Fotografías	Descripción
   	**Sector evaluado Quebrada San Pedrina (Carrera 15 Este entre la Calle 88F Sur y la Calle 88G Sur - Carrera 13C Este y la Carrera 12B Este con Calle 89 Sur)** En recorrido por el sector, se observa que a lo largo del sector evaluado en la Quebrada San Pedrina, se localizan viviendas de uno y dos niveles, en material de recuperación, mampostería simple y parcialmente confinada; las cuales se localizan dentro de la ZMPA de la misma, se resalta que no se aprecia al momento daños que comprometan la estabilidad de las mismas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. POSIBLES CAUSAS:

- Ninguno al momento de la inspección visual realizada al sector.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Debido a la cercanía observada en las viviendas que se localizan dentro de la ZMPA de la Quebrada San Pedrina, los relleno antrópicos implementados para la adecuación de los predios y posterior emplazamiento de las mismas, pudiere originar disminución de la sección hidráulica de la quebrada, ocasionando en algún momento aumento en el nivel de la lámina de agua con posibilidad de afectar la morfología del cauce, conllevando a variaciones en el tránsito de las crecientes y potencial para alcanzar las viviendas, pudiendo llegar a generar el colapso parcial y/o total de las mismas, socavación de las márgenes de la Quebrada San Pedrina, originando daños en las viviendas, así como anegaciones al interior de las viviendas, de llegar a presentarse un aumento en el caudal de la Quebrada.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual realizada a los sectores requeridos en el Radicado IDIGER No. 2018ER10117, por parte de Personal de Asistencia Técnica y personal de Conceptos de actualización de Amenaza y Riesgo.

9. CONCLUSIONES

- En el recorrido adelantado al sector evaluado Quebrada Bolonia (Carrera 2D Este entre la Calle 81C Bis Sur y la Calle 81A Sur), en el Sector Catastral La Esperanza Sur de la Localidad de Usme, resaltando que en el sector no se observan viviendas, infraestructura pública y/o privada, que pudiere presentar algún tipo de afectación, así mismo no se observa obstrucción del cauce de la Quebrada la Bolonia.

- En el recorrido adelantado al sector evaluado Quebrada San Pedrina (Carrera 15 Este entre la Calle 88F Sur y la Calle 88 G Sur - la Carrera 13C Este y la Carrera 12B Este con Calle 89 Sur), en el Barrio Villa Diana de la Localidad de Usme, resaltando que las viviendas evaluadas, al momento no presentan ningún tipo de daño que comprometa su estabilidad, sin embargo estas se localizan dentro de la ZMPA de la Quebrada San Pedrina.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usme, ejecutar en coordinación con los organismos competentes, las acciones de control urbano y prevención a la ocupación ilegal, con el fin de evitar la generación de ocupaciones de origen informal en las márgenes de la Quebrada San Pedrina (Carrera 15 Este entre la Calle 88F Sur y la Calle 88 G Sur - la Carrera 13C Este y la Carrera 12B Este con Calle 89 Sur), en el Barrio Villa Diana de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER366134
Certificado N°: GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y a la Alcaldía Local de Usme, proceder con los instrumentos normativos dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial para el manejo de los Corredores Ecológicos de Ronda, en particular con respecto a los Planes de Manejo (Art. 102), el régimen de usos (Art. 103) y en lo referente al subprograma de reasentamiento de familias por recuperación de corredores ecológicos identificados por la entidad competente, en particular en cuanto a las líneas de acción (Art. 303, Numeral 2) dando prioridad a las construcciones que se encuentren ubicadas dentro de la Ronda Hidráulica y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada San Pedrina (Carrera 15 Este entre la Calle 88F Sur y la Calle 88 G Sur - la Carrera 13C Este y la Carrera 12B Este con Calle 89 Sur), en el Barrio Villa Diana de la Localidad de Usme.

- A la Alcaldía Local de Usme, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

11.APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS